

DIRECTORIO - Montevideo, 08 de agosto de 2016.-

VISTO: que la Directora General, Lic. Isabel Soto, hará uso de Licencia Reglamentaria durante el período comprendido entre el 13 y el 21 de agosto de 2016, inclusive;-----

CONSIDERANDO: I) que se debe contemplar el normal desarrollo de los innumerables y diversos trámites que por su propia esencia son potestad de la Dirección General;-----

II) que en virtud de ello se entiende que corresponde que la Sra. Subdirectora General de Administración, T/A Cristina Azambuja, quede a cargo del Despacho de la Dirección General durante la ausencia de la Directora General;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **COMÉTESE** el Despacho de la Dirección General a la Sra. Subdirectora General de Administración, T/A Cristina Azambuja, durante el período comprendido entre el 13 y el 21 de agosto de 2016, inclusive, en que hará uso de Licencia Reglamentaria la Sra. Directora General, Lic. Isabel Soto.

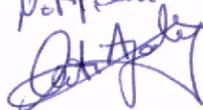
2º) **NOTIFÍQUESE** a la Directora General y a la T/A Cristina Azambuja; Cúrsese circular a todos los Servicios de Capital e Interior; hecho, **signa** a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros de estilo, demás efectos y oportuno archivo.



A.S. Dardo Rodríguez
Director
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.

Notificada 8/8/16


NOTIFICADA 8/8/16
